

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN
“PARTICIPÁ PARA GANAR EL MISMO MONTO RECIBIDO EN TU REMESA INTERNACIONAL
A TRAVÉS DE TIGO MONEY HASTA UN MÁXIMO DE \$150”

MOBILE CASH EL SALVADOR, S.A. de C.V. (en adelante denominada “Tigo Money”) organiza la promoción denominada **“Participá para ganar el mismo monto recibido en tu Remesa Internacional a través de Tigo Money hasta un máximo de \$150”** (en adelante la “Promoción”) sujeta a los siguientes Términos y Condiciones (en adelante las “Bases”):

1. SOBRE LA PROMOCIÓN. Estas son las bases que regulan la intervención en la Promoción para los clientes Tigo Money que reciban sus Remesas Internacionales en su celular a través de Tigo Money.

La participación en la promoción se entiende como aceptación y conocimiento inequívoco de las condiciones estipuladas en las presentes bases.

2. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN. La Promoción estará vigente desde las 00:00 horas del día 22 de enero hasta las 23:59 horas del día 28 de febrero de 2018, en el territorio de El Salvador.

3. SOBRE LA PROMOCIÓN Y SUS PARTICIPANTES. Pueden intervenir y concursar en la Promoción las personas naturales que cumplan cada una de las siguientes condiciones (“Participante/s”):

1. Todos los clientes de los servicios Tigo Money que reciban directamente o descarguen en su celular sus Remesas Internacionales a través de Tigo Money dentro del periodo de vigencia de la promoción.
2. Personas naturales mayores de dieciocho años de edad, con Documento Único Identidad vigente.

No podrán participar extranjeros, empleados de Tigo, ni de proveedores de servicios relacionados con esta Promoción, incluso sus cónyuges o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Así como tampoco, números que se hayan reportado como robados, extraviados o estén involucrados con procesos de investigación judicial o administrativa; ni las personas que no cumplan con los parámetros de verificación de uso de la línea o de identificación.

4. SOBRE LA MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN. Los detalles de la Promoción se describen a continuación:

Cada semana dentro del periodo de vigencia de la promoción habrá un cliente ganador. Este ganará el mismo monto que recibió en su Remesa Internacional a través de Tigo Money hasta un máximo de \$150. Serán 6 ganadores en total.

Las semanas comprendidas dentro del plazo serán las siguientes:

Semana 1: 22 enero – 28 enero

Semana 2: 29 enero – 4 febrero

Semana 3: 5 febrero – 11 febrero

Semana 4: 12 febrero – 18 febrero

Semana 5: 19 febrero – 25 febrero

Semana 6: 26 febrero – 28 febrero

Para participar en la promoción el cliente debe:

a) DESCARGAR SU REMESA INTERNACIONAL A TRAVÉS DE TIGO MONEY SIGUIENDO LOS PASOS:

- 1) Marcar *555# o ingresar a la Tigo Money App
- 2) Elegir la opción “Remesas Internacionales”
- 3) Seleccionar el Remesador Western Union o MoneyGram (en la Tigo Money App únicamente disponible MoneyGram)
- 4) Ingresar el código de la remesa
- 5) Confirma la transacción con el PIN de seguridad del cliente.

b) RECIBIR SU REMESA INTERNACIONAL DIRECTO AL CELULAR A TRAVÉS DE TIGO MONEY SIGUIENDO LOS PASOS:

- 1) La persona que envía el dinero desde el extranjero debe solicitar el envío de la remesa directo al número celular Tigo del Cliente Tigo Money incluyendo el código de país y dar el nombre del Cliente tal como aparece en tu DUI.
- 2) El cliente recibirá un mensajito automático indicándole que ha recibido su remesa internacional y especificando el monto que le enviaron.

Participan todas las remesas internacionales que el cliente cobre y/o reciba a través de TIGO MONEY dentro del periodo de vigencia de la promoción.

El ganador semanal de la promoción será el cliente a quien corresponda la transacción número 2018 (del consolidado de transacciones de remesas de la semana correspondiente). Para este ganador se escogerá 1 suplente, que será el cliente que realice la transacción número 2019,

quien tendrá derecho a recibir el premio en el caso que el ganador respectivo no conteste la llamada o no cumpliera con alguno de los requisitos descritos en estas bases.

La cantidad de dinero que ganará el usuario es el mismo registrado en la transacción de remesa internacional que lo hizo ganador hasta un máximo de \$150.

Los ganadores serán notificados por medio de una llamada que será realizada a la línea móvil participante, se harán 3 llamadas al ganador y si no contesta a la tercera llamada, se llamará al respectivo suplente. Posterior a la notificación, los ganadores deberán presentarse a firmar carta de aceptación del premio con DUI y NIT al lugar que le sea indicado en la llamada. De no presentarse el cliente a firmar en los días indicados durante en la llamada, los premios no serán entregados y pasarán a disposición de Tigo Money.

5. SOBRE LOS PREMIOS.

Los participantes concursarán por los siguientes premios, los cuales serán entregados por Tigo Money bajo su absoluta y completa responsabilidad:

Premios totales entregados: 6 premios equivalentes al mismo monto que recibió el usuario en la remesa internacional correspondiente a la transacción ganadora hasta un máximo de \$150.

Ejemplo: Si la transacción ganadora corresponde a una remesa por un monto de \$80, esa misma cantidad es la que se entregará al ganador. Si la transacción ganadora corresponde a una remesa por un monto de \$200, se entregará al ganador \$150.

Los premios previa firma de acta de entrega de los mismos, serán cargados en las billeteras de los Usuarios Tigo Money de cada uno de los clientes ganadores.

El Participante acepta que en el caso de resultar GANADOR tomará a su propio y exclusivo cargo todo y cualquier impuesto que deba pagar con relación a la Promoción o al Premio por disposición de las leyes de El Salvador. En caso de resultar GANADOR, el Participante autoriza a la empresa a practicar las retenciones o deducciones de impuestos o tasas gubernamentales del Premio en la medida dispuesta por las leyes.

6. CONDICIONES ESPECIALES DE LA PROMOCIÓN. El ganador autoriza a Tigo Money para utilizar su voz e imagen, únicamente con fines publicitarios respecto de la promoción, en los medios y forma que el primero disponga al efecto. El uso de la imagen no otorga el derecho a compensación alguna, durante un período de vigencia de dos años contados a partir de la fecha de notificación del premio al ganador.

La promoción acreditará únicamente los premios definidos en estas bases, cualquier cambio que desee realizar el ganador, será a su propia cuenta y riesgo, sin poder exigir de TIGO MONEY ningún cobro o gasto adicional.

El premio no es transferible.

7. LEGISLACIÓN APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. La ley aplicable a la presente promoción será la de la República de El Salvador. Cualquier controversia derivada de las presentes bases será resuelta bajo la legislación de El Salvador, con base a los criterios de proporcionalidad y razonabilidad; sometiéndose a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la ciudad de San Salvador.